

***PROTOCOLO  
DE IDEACIÓN  
SUICIDA***

El suicidio puede tener muchos factores diversos: sociológicos, psicológicos y psiquiátricos que tienen relación con la muerte voluntaria, por lo tanto es necesario que la conducta suicida sea prevenida y atendida eficazmente, para lo cual es necesario conocer y detectar algunos signos visibles de ideación suicida.

La ideación suicida se define como los pensamientos que se relacionan con terminar con la propia existencia, la desvalorización de la vida, deseos de morir, cansado de la vida, no vale la pena vivir, no querer despertar del sueño, fantasías de formas de suicidarse y otras que se asemejen.

El siguiente protocolo tiene el objetivo estar atento a todas las expresiones que contengan situaciones de atentar contra la propia vida, serán consideradas graves y serán abordadas de inmediato por los pasos que se presentan a continuación:

#### DONDE PONER ATENCIÓN

Si algún estudiante manifiesta uno o más de los siguientes estados anímicos:

- Sentirse mal consigo mismo
- Sentirse solo
- No encontrar salida a sus problemas
- Sentirse sobrepasado por problemas
- Sentir que a nadie le importa.
- Sentir que no es querido por nadie.
- Que ojalá le pase algo y se muera.
- Sentir que nadie le puede ayudar.
- Sentir que no encaja en los grupos de compañeros.
- Sentir que la muerte puede ser una solución
- Se puede alterar demasiado y después arrepentirse.
- Se ha peleado con alguien importante.
- Piensa que sus seres queridos estarían mejor sin él o ella.
- Cuando se siente mal no tiene a quien recurrir.
- Siente que su familia se puede reponer a la pérdida.
- Ha contado que quiere quitarse la vida.
- Cuenta que tiene algún familiar que se suicidó

#### CONSIDERACIONES

- Nunca abordar el tema en grupo
- Estar atento a cualquier comentario, aunque no sea relevante.
- Máxima discreción ante los demás compañeros de curso y/o adultos.
- Mantener la calma ante el relato para que el estudiante pueda expresar todo sus sentimientos.

## CONOCIMIENTO DEL TEMA EN EL COLEGIO POR PARTE DE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

### PROCEDIMIENTO

1. Recibir la información
2. Mantener la calma
3. Mostrar una actitud contenedora, lenguaje verbal y corporal de tranquilidad.
4. No sobrealarmarse.
5. Agradecer la confianza.
6. Indagar sobre
  - a. Si alguien más está en conocimiento
  - b. Si está en tratamiento con especialista
  - c. En lo posible, averiguar el motivo, nunca enjuiciar.
7. Comunicarle que será derivado(a) al Departamento de Orientación y Convivencia Escolar para continuar con el Plan de Actuación:
  - Entrevista al estudiante. Explorar la existencia de ideación suicida.
  - Contención
  - Llamar al adulto responsable del cuidado del menor..
  - No volver a pedir que relate la situación a otro adulto del colegio, para no reforzar el llamado de atención.
  - Acompañar al estudiante hasta que venga a retirarlo un adulto responsable y se converse con él.
  - Comunicar a los padres que por el resguardo de su integridad, el estudiante no podrá reintegrarse a la jornada escolar hasta que el especialista (psiquiatra) determine que está en condiciones de asistir al colegio. (según Ordinario N 476 de la Superintendencia de Educación Escolar, año 2013, art. 8 letra k).
  - Derivación y/o contacto con redes de apoyo correspondiente.
  - Firmar la Constancia de lo sucedido en Registro de Observaciones y Bitácora correspondiente.
  - Citar Consejo Especial cuando se tenga el certificado a fin de seguir las indicaciones del profesional.
  - Informar al curso, de ser necesario, que es un tema que está siendo llevado por las personas idóneas al respecto.